

2/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

I. OBJETIVO	
Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.	
II.- LUGAR Y FECHA	
En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, ubicada en Javier Mina No. 101, Palacio Municipal, C.P. 49460, el día 27 de julio del 2018.	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 2714/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de julio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría). • 2715/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de julio del 2018 (Notificación de Auditoría). • 2716/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de julio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría). • 2717/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de julio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información). 	
IV. PARTICIPANTES.	
AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.	
NOMBRE	CARGO
Lic. Everardo Díaz Cárdenas	Encargado de la Hacienda Municipal
Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandoval	Director de Obras Públicas
CONTRALORIA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor
APERCIBIMIENTOS GENERALES	
Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.	
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.	

4
3/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Síño

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordena la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2018**, al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2716/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de julio del 2018, al Presidente Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto los C. Lic. Everardo Díaz Cárdenas, Encargado de la Hacienda Municipal y Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandoval, Director de Obras Públicas, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número 110/Presidencia de fecha 23 de julio del 2018.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Municipio de La Manzanilla de la Paz, mediante el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), de fecha 08 de mayo del 2017, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
LA MANZANILLA DE LA PAZ	VILLA MORELOS	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA DELEGACIÓN DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE LAMANZANILLA DE LA PAZ.	\$2,200,000.00
	LAS CUEVAS	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PRIMAVERA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.	\$1,040,000.00
	LA MANZANILLA DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.	\$1,040,000.00
	LA MANZANILLA DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE CALLE MORELOS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.	\$940,000.00
TOTAL			\$5,220,000.00

4/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sño

Campo	
Administrativa	X
Confronta	
Cierre de Auditoría	

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

Es importante mencionar que inicialmente se tenían contemplados y programados cinco proyectos por un monto total de \$7,500,000.00, de los cuales solo cuatro fueron autorizados para realizarse mediante el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 (FORTALECE) por un monto total de \$5,220,000.00 tal como se muestra en la tabla anterior y el otro proyecto fue autorizado para su realización mediante el Fondo para el Fortalecimiento Para la Inversión (FORTALECIMIENTO) 2017, por un monto total de \$2,280,000.00, según quedó asentado en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y en Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, de fecha 22 de noviembre de 2017, tal como se muestra a continuación:

OBRA	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE CALLE 13 DE JUNIO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO E INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$1,280,000.00
REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$1,000,000.00
TOTAL	\$2,280,000.00

SITUACIONES.

El pasado lunes 23 de julio del año en curso, el auditor comisionado de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017.

Una vez revisada y analizada la documentación proporcionada por el Ayuntamiento mediante el requerimiento de información, se determinó el siguiente hallazgo:

1. No presentó la siguiente documentación:

- Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO.

4
5/8



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>
Confronta	<input type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2017

RESOLUCIONES

Habiéndose enterado el hallazgo derivado de la auditoría, por parte de este Órgano Estatal de Control a los representantes del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, se manifiesta que el Ente deberá realizar la su aclaración, incluyendo el sustento documental correspondiente, mismos que deberán ser suficientes y pertinentes para solventar el hallazgo asentado en la presente acta.

Cabe mencionar que los resultados finales de dicha auditoría se darán a conocer al H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, previo citatorio a sus representantes asignados.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 14:00 horas del día 27 de julio del 2018

AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Everardo Díaz Cárdenas	Encargado de la Hacienda Municipal	[Redacted]
Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandoval	Director de Obras Públicas	[Redacted]
CONTRALORIA DEL ESTADO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor	[Redacted]



Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco